

PUBLICACIÓN N° 173

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA**

HACER SABER

A DANILO IBARRA IBARRA identificado con la cédula de ciudadanía 15.571.379, los herederos determinados e indeterminados de los señores SALOMÓN BENAVIDES DÍAZ, (Q.E.P.D), identificado con cédula de ciudadanía N°. 5.301.791 expedida en Villagarzón (Putumayo) y MARÍA EDILMA BOLAÑOS ORDOÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía N°. 39.840.356 (Q.E.P.D), y todas las personas que tengan derechos legítimos; acreedores con la garantía real, y otros acreedores de obligaciones relacionadas; así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: **"sin denominación"**
Municipio: **Puerto Caicedo**
Vereda: **"Platanillo"**
Número de Matrícula Inmobiliaria: **442-66491**

De acuerdo con la información recolectada en campo, se establece que el predio se encuentra alinderado así:

NORTE:	Se identifica con los puntos de número 356172 (Norte 1633129,27 Este 4600889,73) hasta el punto 36, este lindero está definido una cerca de púa, colinda con él señor FERMINAN MARTINEZ, del punto número 36 hasta el punto 44R (Norte 1633001,38 Este 4601451,30), este lindero está definido por una cerca de púa y lindero natural, colinda con el señor AZAEL TRUJILLO en una distancia total de 733,025 Mts.
ORIENTE:	Se identifica con los puntos de número 44R (Norte 1633001,38 Este 4601451,30) hasta el punto 356161 (Norte 1632831,09 Este 4601150,91), este lindero está definido por una cerca de púa y lindero natural, colinda con el señor AZAEL TRUJILLO en una distancia total de 395,03 Mts.
SUR	Se identifica desde el punto 356161 (Norte 1632831,09 Este 4601150,91) pasando por los puntos de número 356162 hasta el punto 203D (Norte 1632967,90 Este 4600906,28), este lindero está definido por una cañada, colinda con él señor ALFONSO BOLAÑOS en una distancia total 324,65 Mts.
OCCIDENTE	Se identifica con los puntos de número 203D (Norte 1632967,90 Este 4600906,28) hasta el punto 356172 (Norte 1633129,27 Este 4600889,73) , este lindero está definido una cañada y lindero natural, colinda con la señora MARIA MARTINEZ en una distancia total 250,99 Mts.

Fuente: Informe técnico predial realizado por la UAEGRTD – Territorial Putumayo, obrante en el expediente.

MARÍA LUCÍA BENAVIDES BOLAÑOS, identificada con cédula de ciudadanía N°. 39841202 expedida en Puerto Caicedo (Putumayo), (en

adelante la solicitante), que representa a sus hermanos MOISÉS BENAVIDES BOLAÑOS, identificado con cédula de ciudadanía N°. 1.124.849.417 de Mocoa y MARÍA MARLENY BENAVIDES BOLAÑOS, identificada con cédula de ciudadanía N°. 27.361.902 expedida en Mocoa, quienes reclaman el bien adquirido por sus padres, el señor SALOMÓN BENAVIDES DÍAZ, (Q.E.P.D), identificado con cédula de ciudadanía N°. 5.301.791 expedida en Villagarzón (Putumayo) y la señora MARÍA EDILMA BOLAÑOS ORDOÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía N°. 39.840.356 (Q.E.P.D)

Para que, si así lo consideran, comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución y/o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado 86-001-31-21-001-2021-00355-00, a través del correo electrónico del despacho j02cctortmocoa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se hace saber que las personas determinadas e indeterminadas que cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen.

(firmado electrónicamente)

GLORIA ESMERALDA SANCHEZ ARBOLEDA

SECRETARIA